

DECRETO N°

1252

TEMUCO,

06 MAR 2014

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4782 de fecha 18.12.2013 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 2.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 del 30 de Julio de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. Ley de Compras Públicas.
- 4.- El Decreto alcaldicio N° 124 de fecha 27.02.2014 que aprueba el trato directo con la empresa ITER Chile, RUT: 76.039.748-2, con domicilio en Prat 847 oficina 301 de la ciudad de Temuco.
- 5.- El Decreto alcaldicio N° 1.243 de fecha 05.02.2014 que aprueba la contratación de la empresa ITER Chile, RUT: 76.039.748-2, con domicilio en Prat 847 oficina 301 de la ciudad de Temuco, para realizar Pasantía Internacional entre los días 15 al 27 de Marzo de 2014.
- 6.- El ordinario N° 64 de fecha 28.02.2014 en el cual expresa el acuerdo del Concejo Municipal, que autoriza al Sr. Alcalde, don MIGUEL BECKER ALVEAR y Concejales Sres. HUGO VIDAL MERINO, PEDRO DURAN SANHUEZA, SOLANGE CARMINE ROJAS, JAIME SALINAS Y MARCELO LEON para participar de una Gira Técnica entre los días 15 al 27 de Marzo de 2014.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Municipalidad de Temuco en conjunto con Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo se encuentra desarrollando el Programa de Acreditación de la Calidad de los Servicios Municipales tendiente a entregar mejores servicios y más oportunos, a los usuarios y usuarias del municipio.
- 2.- Que existe la necesidad de realizar pasantías, que permitan tanto a las autoridades comunales, como así mismo a los Directivos y funcionarios municipales, conocer en terreno, distintas experiencias de problemáticas, desafíos y soluciones que viven municipios de otros países..
- 3.- Que, la empresa ITER Chile, RUT: 76.039.748-2, con domicilio en Prat 847 oficina 301 de la ciudad de Temuco, es una entidad con presencia regional, que es reconocida por su labor en la realización de distintas Giras y Pasantías, tanto nacionales como internacionales en el ámbito municipal.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la asistencia a Gira Técnica Internacional "Gestión Municipal de Calidad y Desarrollo Local Sostenible". contratado a la empresa ITER Chile RUT 76.039.748-2, adjudicado mediante decreto alcaldicio N° 1.243 del 05 de febrero de 2014.

2.- La actividad que se desarrollará entre los días 15 al 27 de Marzo de 2014, tendrá como objetivos los siguientes:

- Conocer la experiencia de los modelos públicos de Gestión de calidad y control de municipios europeos.
- Conocer estrategias de planificación territorial, que puedan ser replicados en municipios chilenos.
- Conocer experiencias de gestión eficiente de recursos a nivel local tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.
- Valorar e identificar los aspectos claves del modelo de municipalismo europeos.
- Visitar en terreno municipios compartiendo con autoridades y funcionarios municipales, su realidad y gestión.

3.- El Programa contempla las siguientes actividades a desarrollar en La Gira Técnica.

ESPAÑA:

- Visita Parque Tecnológico de Valdemingómez
- Visita Barrio Valdespartera
- Reunión de Trabajo Gestión de calidad Ayuntamiento de Esplugués de Llobregat
- Agenda con Generalitat Catalunya

FRANCIA:

- Viaje por la ciudad de Nantes, Green Capital Europea 2013
- Recorrido por sitios de interés histórico y patrimonial.

ALEMANIA:

- Agenda de trabajo con organismos de cooperación internacional
- Agenda Técnica en ciudad de Hamburgo Green Capital 2011

4.- Autorízase a los Concejales que a continuación se indican para que participen de la Gira Técnica Internacional mencionada en el presente decreto:

Nº	NOMBRE	RUT	DIRECCION MUNICIPAL
01	HUGO VIDAL MERINO		CONCEJAL
02	PEDRO DURAN SANHUEZA		CONCEJAL
03	JAIME SALINAS MANSILLA		CONCEJAL
04	SOLANGE CARMINE ROJAS		CONCEJAL
05	MARCELO LEON ACEVEDO		CONCEJAL

5.- Los señores Concejales antes individualizados, tendrán derecho al pago de una asignación diaria equivalente al 100%, ya que deberán cancelar los gastos de alojamiento y alimentación, según lo estipula el Decreto alcaldicio n° 1.243 de fecha 05.02.2014, que aprueba la contratación de la Empresa ITER CHILE.

6.- Póngase a disposición de las personas antes individualizadas la totalidad de los valores que a continuación se indican, los cuales deberán ser rendidos en su totalidad, dentro del plazo de 48 hrs. de realizada la actividad, ocupando para aquello el Formulario Único de rendición de cuentas entregado por el Departamento de Recursos Humanos.

HUGO VIDAL MERINO

ITEM	GASTO	A DISPOSICION \$
21.04.003.002.001	ASIGNACION COMETIDO CONCEJALES LOS DIAS 15 Y 27 DE MARZO DE 2014 (EQUIVALENTE A 2 DIAS AL 40% C/U)	\$ 57.890.-
21.04.003.002.001	ASIGNACION COMETIDO CONCEJALES DESDE EL DIA 16 AL 26 DE MARZO DE 2014 (EQUIVALENTE A 10 DIAS AL 100% C/U Y 1 DIA AL 40%)US\$ 4.102 (DÓLAR \$ 562.7)	\$ 2.308.121.-
TOTAL GASTO		\$ 2.366.011.-

PEDRO DURAN SANHUEZA

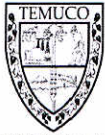
ITEM	GASTO	A DISPOSICION \$
21.04.003.002.001	ASIGNACION COMETIDO CONCEJALES LOS DIAS 15 Y 27 DE MARZO DE 2014 (EQUIVALENTE A 2 DIAS AL 40% C/U)	\$ 57.890.-
21.04.003.002.001	ASIGNACION COMETIDO CONCEJALES DESDE EL DIA 16 AL 26 DE MARZO DE 2014 (EQUIVALENTE A 10 DIAS AL 100% C/U Y 1 DIA AL 40%)US\$ 4.102 (DÓLAR \$ 562.7)	\$ 2.308.121.-
TOTAL GASTO		\$ 2.366.011.-

JAIME SALINAS MANSILLA

ITEM	GASTO	A DISPOSICION \$
21.04.003.002.001	ASIGNACION COMETIDO CONCEJALES LOS DIAS 15 Y 27 DE MARZO DE 2014 (EQUIVALENTE A 2 DIAS AL 40% C/U)	\$ 57.890.-
21.04.003.002.001	ASIGNACION COMETIDO CONCEJALES DESDE EL DIA 16 AL 26 DE MARZO DE 2014 (EQUIVALENTE A 10 DIAS AL 100% C/U Y 1 DIA AL 40%)US\$ 4.102 (DÓLAR \$ 562.7)	\$ 2.308.121.-
TOTAL GASTO		\$ 2.366.011.-

SOLANGE CARMINE ROJAS

ITEM	GASTO	A DISPOSICION \$
21.04.003.002.001	ASIGNACION COMETIDO CONCEJALES LOS DIAS 15 Y 27 DE MARZO DE 2014 (EQUIVALENTE A 2 DIAS AL 40% C/U)	\$ 57.890.-
21.04.003.002.001	ASIGNACION COMETIDO CONCEJALES DESDE EL DIA 16 AL 26 DE MARZO DE 2014 (EQUIVALENTE A 10 DIAS AL 100% C/U Y 1 DIA AL 40%)US\$ 4.102 (DÓLAR \$ 562.7)	\$ 2.308.121.-
TOTAL GASTO		\$ 2.366.011.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MARCELO LEON ACEVEDO

ITEM	GASTO	A DISPOSICION \$
21.04.003.002.001	ASIGNACION COMETIDO CONCEJALES LOS DIAS 15 Y 27 DE MARZO DE 2014 (EQUIVALENTE A 2 DIAS AL 40% C/U)	\$ 57.890.-
21.04.003.002.001	ASIGNACION COMETIDO CONCEJALES DESDE EL DIA 16 AL 26 DE MARZO DE 2014 (EQUIVALENTE A 10 DIAS AL 100% C/U Y 1 DIA AL 40%)US\$ 4.102 (DÓLAR \$ 562.7)	\$ 2.308.121.-
TOTAL GASTO		\$ 2.366.011.-

9.- Al término del cometido además de rendir cuenta no documentada de los fondos puestos a disposición en el presente decreto, cada uno de los participantes debe emitir un informe sobre los contenidos de la Gira Técnica.

10.- Transcribese copia del presente Decreto al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

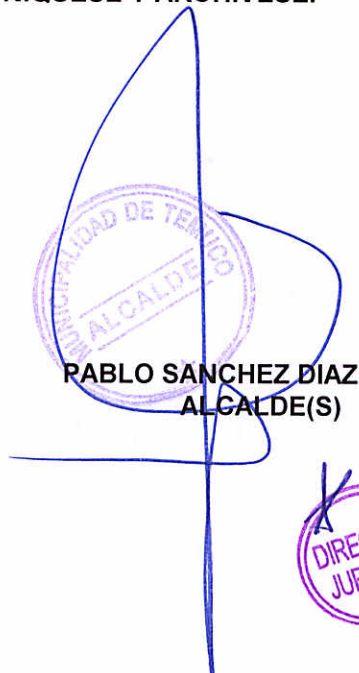
ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR / VF

Distribución:

- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE(S)
PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE(S)


DIRECTOR
JURIDICO

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104003002001
PRESUPUESTO VIGENTE	32.120.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE.DCTO	2.366.011
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	6.694.694
Refrend. N° : 1808	06/03/2014

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104003002001
PRESUPUESTO VIGENTE	32.120.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE.DCTO	2.366.011
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	6.694.694
Refrend. N° : 1806	06/03/2014

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104003002001
PRESUPUESTO VIGENTE	32.120.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE.DCTO	2.366.011
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	6.694.694
Refrend. N° : 1809	06/03/2014

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104003002001
PRESUPUESTO VIGENTE	32.120.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE.DCTO	2.366.011
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	6.694.694
Refrend. N° : 1805	06/03/2014

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104003002001
PRESUPUESTO VIGENTE	32.120.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE.DCTO	2.366.011
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	6.694.694
Refrend. N° : 1807	06/03/2014